

SEVILLA

Don Manuel Vázquez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco y accidental del número seis de esta capital por usar de permiso el propietario.

Hago saber: Que por auto de veintiséis del actual dictado en el expediente promovido por el Procurador don José María Romero Villalba, en representación del comerciante de esta plaza don Antonio Liñán López, con domicilio en esta capital, propietario del establecimiento de bar-restaurante y cafetería en calle Luis Montoto, número 84-B, se ha declarado en estado de suspensión de pagos al expresado comerciante, considerándole en el de insolvencia provisional.

Asimismo se hace público ha sido convocada Junta general de acreedores en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro, y señalado para que tenga lugar el día veinticinco de octubre próximo y hora de las diecisiete.

Y para mayor publicidad se inserta el presente y se fijan otros de igual tenor en los sitios públicos y de costumbre.

Dado en Sevilla a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario, P. S., José Requena.—2.979-3.

VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número seis de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, con el número 253 de 1962, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Vicente Ródenas Santajustina, natural de Faura (Valencia), nacido el 16 de mayo de 1908, hijo de Vicente y de Concepción, que desapareció de su domicilio en esta capital en el año 1946, lo que se hace público por medio del presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—4.286-E. 1.ª 16-9-1967

Don Adolfo Fuertes Sintas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia, accidentalmente Juez de Primera Instancia del número 1 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Concepción Serra Segura sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Rafael Serra Segura, nacido el día 14 de agosto de 1912 en Valencia, hijo de Bartolomé y Josefa, el cual vivía con su madre, doña Josefa Segura Suay, en la calle del Doctor Oloriz, número 13, de esta capital, manifestando la instante del expediente que su expresado hermano marchó a Barcelona en el año 1935 a los veintitrés años de edad y en estado de soltero; que estuvo en la cárcel de Alcalá de Henares en el año 1936, habiendo pasado a la Prisión de Burgos en el mismo año, y que se supone que falleció de muerte violenta durante la guerra civil española en el expresado año 1936.

Lo que se hace público a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Adolfo Fuertes Sintas.—El Secretario.—2.980-3. 1.ª 16-9-1967

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FERRERES AGUILLELLA, Vicente; hijo de Alberto y Rosario, natural de Onda (Castellón), soltero, brigada de Artillería, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Residencia de Suboficiales, Ciudad Real; presunto reo de abandono de destino; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Antonio Ballesteros García, Juez Instructor del Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.—(3.095.)

CARMONA MOLINA, Angel; hijo de José y de Angeles, natural de Granada, de veinticuatro años, estatura 1,662 metros, domiciliado últimamente en París (Francia).—(3.106);

DE HARO FERNANDEZ, Enrique; hijo de Manuel y de Ana, natural de Granada, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alemania, Gusstahwerk Witten A. G.—(3.107), y

BAUTISTA MALDONADO, Rafael; hijo de Julián y de Cándida, natural de Guajar Alto (Granada), de veintidós años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Luzenac H. L. M. 16-Ariege (Francia); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 911 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Granada ante el Juez Instructor, Comandante de Artillería, don José Rodríguez Martínez, con destino en la citada Caja.—(3.108.)

Antonio (se ignoran los apellidos); natural y vecino de Madrid, de veinte o veintidós años, estatura 1,77 metros, compleción fuerte, peso unos 70 kilogramos, pelo castaño liso y no abundante, moreno, cara alargada, nariz larga, labios gruesos, cerrado en barba, sin domicilio; procesado por insulto a fuerza armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante don José Hernández Alburquerque, Comandante, Juez del Militar Permanente número 1 de la Capitanía General de la Primera Región Militar.—(3.109.)

Juzgados civiles

ADDISON, John; natural de Eugene (Oregón), Estados Unidos de América, soltero, estudiante, de diecinueve años, hijo de John y de Shirli, domiciliado últimamente en Anchorage (Alaska), calle Int. Apt. Road 4.510; procesado en la causa número 501 de 1966 por delito contra la salud pública; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Quinta, dentro del término de diez días.—(3.087.)

SANCHEZ VAZQUEZ, José; natural de Cartagena, casado, chófer, de treinta y un años, hijo de Agustín y de Dolores, domiciliado últimamente en Cartagena, Ciudad Jardín, 40; procesado en la causa número 309 de 1967 por evasión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandía dentro del término de diez días.—(3.089.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de un polarímetro de limbo 0,050 Zeiss.

Para la adquisición de un polarímetro de limbo 0,050 Zeiss (expediente número 60), necesario para este Centro, se admitirán ofertas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 5.762-A

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de cuatro fincas urbanas sitas en el Municipio de Munilla.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 17 de octubre de 1967, a las doce horas, los siguientes inmuebles:

1.º Edificio fábrica situado en la calle de Roberto Enciso, sin número, de 400 metros cuadrados, compuesto de planta baja y tres pisos, tasado en 196.000 pesetas.

2.º Edificio fábrica con huerto en término de Río Enciso, con una superficie de 500 metros cuadrados y 7,50 áreas de huerto, tasada en 36.750 pesetas.

3.º Edificio sito en Era Pregonera, número 4, compuesto de planta baja y dos pisos, con una superficie de 35 metros cuadrados, tasado en 5.600 pesetas.

4.º Local en plaza Velasco, número 4, de planta baja y dos pisos, con 77 metros cuadrados de superficie, tasado en 44.800 pesetas.

A efectos de subasta, cada uno de los inmuebles descritos constituye lote independiente.

El pliego de condiciones reguladoras de la venta puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Logroño, 8 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.771-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia cuarta subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en Pradejón.

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 17 de octubre de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 59 áreas, sita en el paraje de «Hoyo Munnilla o Cabezo», del Municipio de Pradejón, tasada en 6.490 pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en esta Delegación hasta el día de la celebración de la subasta.

Logroño, 8 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.770-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 38 unidades rectificadoras de potencia (de seis kilowatios cada una) para las plantas de energía de diversos Centros y Estaciones telegráficas.

A las once horas treinta minutos del día 13 de octubre de 1967 se celebrará concurso público en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, reservado exclusivamente a la producción nacional, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 38 unidades rectificadoras de potencia (de seis kilowatios cada una) para las plantas de energía de diversos Centros y Estaciones telegráficas, por precio tipo máximo, en conjunto, de 9.999.700 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentarlos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de 38 equipos rectificadores

de potencia, de seis kilowatios cada uno, para 19 plantas de energía (a razón de dos por planta), todas dentro de la Península, me obligo a realizar el servicio en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de (en letras) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en, de de 1967.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que proceda del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 199.994 pesetas.

Los concursantes deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo de clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo I y subgrupo 7, y la categoría c), siendo de advertir que la cuestión de la categoría expresada sólo se exigirá para el caso en que el oferente haya sido ya definitivamente clasificado, a tenor de la Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel González. — 5.838-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Subasta de vehículos, que podrán ser examinados los días hábiles del 18 al 23 de septiembre, provincias, y 19 al 25 de septiembre, Madrid.

El material se encuentra situado en avenida República Argentina, Córdoba; María Díaz de Haro, 64, Bilbao; Jefatura Provincial de Sanidad, Santander, y Ramón y Cajal, 68, Zaragoza.

Acta y normas en el P. M. M. de dichas provincias y en Madrid.

Subasta, el 26 de septiembre de 1967, a las diez horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1967. — 5.814-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del edificio de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos.

Aprobado el proyecto de obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del edificio de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de noventa mil novecientos setenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuatro millones quinientas cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesetas con setenta y un céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado o su testimonio notarial, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. (Dicho grupo es el C.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.786-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del edificio de la Escuela de Arquitectura Técnica de Burgos.

Aprobado el proyecto de obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del edificio de la Escuela de Arquitectura Técnica de Burgos,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ochenta y siete mil trescientas cincuenta y una pesetas con nueve céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuatro millones trescientas sesenta y siete mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado o su testimonio notarial, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. (Dicho grupo es el C.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.787-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de un piso en la Facultad de Veterinaria de León.

Aprobado el proyecto de obras de elevación de un piso en la Facultad de Veterinaria de León,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas cincuenta y nueve mil novecientos dos pesetas con treinta y nueve céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de doce millones novecientos noventa y cinco mil ciento diecinueve pesetas con sesenta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de,

número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.778-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas cincuenta mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de doce millones quinientas veintiuna mil novecientas veintinueve pesetas con noventa y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Esta-

do» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.779-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Laboratorios de Geológicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Aprobado el proyecto de obras de construcción de Laboratorios de Geológicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias de Madrid,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cinco millones setecientos veinticinco mil setecientos dieciocho pesetas con sesenta céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de doscientas ochenta y seis millones doscien-

tas ochenta y cinco mil novecientos treinta y una pesetas con dieciocho céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.780-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ochocientos sesenta mil novecientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuarenta y tres millones cuarenta y ocho mil setecientos veintiséis pesetas con siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.781-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas setenta mil setecientos veintisiete pesetas con noventa céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de trece millones quinientas treinta y seis mil trescientas noventa y cinco pesetas con seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.782-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de la Universidad de Granada.

Aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Granada,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de quinientas cincuenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesetas con trece céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veintiséis millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado o su testimonio notarial, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. (Dicho grupo es el C.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.784-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago de Compostela.

Aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago de Compostela.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de treinta y cinco millones trescientas veintinueve mil quinientas treinta y siete pesetas con veintisiete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19) se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.783-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta de las obras de mejoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Barcelona.

Aprobado el proyecto de obras de mejoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Barcelona,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 16 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta y seis pesetas con ochenta y tres céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquélla adjudicada a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de nueve millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y una peseta con ochenta y dos céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado o su testimonio notarial, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. (Dicho grupo es el C.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.785-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y cerramiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Burgos.

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de urbanización y cerramiento del Instituto de Burgos.

En su virtud esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 13 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras).

A este efecto, a partir del día 16 del corriente mes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de sesenta y un mil novecientos sesenta pesetas con cuarenta y dos céntimos (61.960,42) en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquélla adjudicada a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones noventa y ocho mil veintuna pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.098.021,42).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente. No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.777-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones, Junta Económica Central, por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se mencionan.

Se anuncia concurso público para adjudicar los expedientes que siguen:

Expediente número 213/67: Adquisición de 16 grupos electrógenos de distintas potencias, por importe de 2.508.000 pesetas. Fianza a depositar, 50.160 pesetas.

Expediente número 238/67: Adquisición de seis vehículos-remolque para Centros de Comunicaciones Radio, por un importe de 2.700.000 pesetas. Fianza a depositar, 54.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 13 de octubre de 1967, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Los modelos de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Las fianzas provisionales mencionadas se depositarán en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1967. — El Secretario de la Junta Económica. — 5.837-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de dos unidades escolares y viviendas para Maestros en El Llano del Beal».

En virtud de acuerdo de la excelentísima Corporación se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de dos unidades escolares y viviendas para Maestros en El Llano del Beal».

Tipo de licitación.—Seiscientos cincuenta y siete mil quinientas una con sesenta y tres pesetas (657.501,63) a la baja.

Plazo de ejecución.—Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses desde su comienzo.

Pago de la obra.—Se verificará de la siguiente forma:

A) La parte de presupuesto aportada por el Ministerio de Educación y Ciencia se hará efectiva: el 50 por 100 al cubrir aguas, el 50 por 100 restante, a la recepción provisional, previas certificaciones del Arquitecto Director de la obra, por triplicado, informe favorable del Arquitecto escolar y una vez percibidas por el excelentísimo Ayuntamiento las subvenciones correspondientes.

B) La parte de presupuesto de aportación municipal podrá ser abonada con cargo a su cifra de aportación contra certificaciones de obras, previas las formalidades establecidas en el pliego de condiciones.

Expediente.—Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional.—Trece mil ciento cincuenta pesetas con cero tres céntimos (13.150,03).

Fianza definitiva.—La cantidad que resulte de aplicar el cuatro por ciento (4 por 100) al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura.—En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo veinticinco).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de construcción de dos unidades escolares y viviendas para Maestros en El Llano del Beal, y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y guarismo).

Cartagena, de de 1967.

Cartagena, 31 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado en Puente Mayor.

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de alcantarillado en Puente Mayor.

Tipo de licitación: 2.494.779,33 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las doce horas, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, del, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado en Puente Mayor, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra), como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—La convocatoria de licitación y la adjudicación definitiva quedan supeditadas a la aprobación y vigencia del presupuesto extraordinario actualmente en trámite.

Gerona, 23 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente a la subasta para la enajenación de la finca municipal número 1.253, afectada por el plan parcial «Parque de Montjuich».

Queda prorrogado durante veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en la subasta de la finca municipal número 1.253, afectada por el plan parcial «Parque de Montjuich». El anuncio inicial fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto, página 11623.

Gerona, 6 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Murillo.

Objeto.—Subasta de las obras de la calle de Murillo, con sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el día 11 de agosto de 1967.

Duración.—Las obras de urbanización de la calle de Murillo deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día en que se notifique al concesionario la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—El tipo que se fija para la subasta de estas obras es de un millón cuatrocientas cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con dos céntimos (1.450.885,02 pesetas).

Garantía provisional.—La cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva.—Se cifra en el 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Proposición y documentos.—Las personas o entidades que tomen parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobres convenientemente cerrados,

lacrados y sellados en el Registro general de entrada de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, contados desde el siguiente día igualmente hábil al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El sobre que contenga la propuesta deberá llevar escrito en el anverso la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle de Murillo», firmada por el licitador, así como la fecha de presentación.

En el reverso de dicho sobre, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo reciba bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en calle de, número, enterado del anuncio de la subasta del «Proyecto de urbanización de la calle de Murillo», con sujeción al proyecto y Memoria, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en 11 de agosto de 1967 y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta íntegramente las condiciones del proyecto, Memoria y pliegos referidos y se comprometo a su estricto cumplimiento, haciendo la siguiente oferta (aquí se consignará la propuesta para la realización de las obras con sujeción a las cláusulas estipuladas en el pliego de condiciones).

Orense, de de 1967.

(Firma.)

Orense, septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Mayor y dos adyacentes (Florida y Clavel) de esta villa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 21 de junio último, se anuncia pública subasta relativa a la ejecución de las obras de urbanización de la calle Mayor y dos adyacentes (Florida y Clavel), de esta villa de Orgañá, bajo el tipo tasación de quinientas cuarenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos (546.165,49).

La duración del contrato se ha señalado en cuarenta y cinco días, siendo la época o plazo en que hay que ejecutarse la obra.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría municipal para conocimiento general.

La subasta se verificará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante en legal forma, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de diez mil novecientas veintitrés pesetas con treinta y un céntimos (10.923,31) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Mayor y dos adyacentes (Florida y Clavel), de esta villa de Orgañá», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo (si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá con arreglo a las reglas cuarta y quinta del Reglamento de Contratación, en su artículo 34):

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y

presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle Mayor y dos adyacentes (Florida y Clavel), de esta villa de Orgañá, se comprometo a la ejecución de las obras objeto de esta subasta, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Orgañá, 4 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—5.692-A.

Resolución de Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de un solar de propiedad municipal situado en las calles de López Gómez, Núñez de Arce, Doncellas y Tercias.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para enajenar mediante subasta pública un solar de propiedad municipal situado entre las calles de López Gómez, Núñez de Arce, Doncellas y Tercias, de 830,25 metros cuadrados de superficie, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar dicha subasta a los veintidós días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el presente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en una de las salas de comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas.

El solar será destinado a la construcción de viviendas y galería comercial en planta baja y sótanos, debiendo dar comienzo las obras dentro de los treinta días siguientes a la obtención de la licencia municipal y estar concluidas en el plazo de dos años contados desde su iniciación, debiendo ser entregadas las plantas que pasan a propiedad municipal a los veintiséis meses de la fecha de la adjudicación definitiva.

El tipo de subasta será el de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas) y el compromiso por parte del adjudicatario de entregar al excelentísimo Ayuntamiento la propiedad de las plantas de sótano y baja en las condicio-

nes constructivas y jurídicas señaladas en los pliegos de condiciones, sujetándose las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar situado entre las calles de López Gómez, Núñez de Arce, Doncellas y Tercias.»)

Don, vecino de, calle de, número, se comprometo a abonar al excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de (en letra) pesetas por el solar situado entre las calles de López Gómez, Núñez de Arce, Doncellas y Tercias, obligándose a entregar al excelentísimo Ayuntamiento, mediante la escritura pública correspondiente, la propiedad de las plantas de sótano y baja en las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y aceptando igualmente todas las señaladas en los citados pliegos. (Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de doscientas sesenta y cinco mil seiscientos pesetas (265.600 pesetas).

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones de diez a una de la tarde en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables durante las horas de oficina en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Valladolid, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.696-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1967 por el buque «Leniz», de la matrícula de Bermeo, fo-

lio 1.668, al «Majoelito», de la matrícula de Vigo, folio 7.517

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de septiembre de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—4.278-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de julio de 1967 por los buques «Pino Ladrá» y «Acacio Vale», de las matrículas de Zumaya y Bermeo, folios 2.173 y 2.421, al «Nuevo Vicente María», de la matrícula de Vivero, folio 2.726.

Lo que se hace pública, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se